



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/4/2018

**Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

**Acuerdo Específico E/JGA/4/2018 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relativo al “Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**

### CONSIDERANDO

**Primero.** Que el artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

**Segundo.** Que en términos del artículo 23, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se establece que es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y acordar la distribución de los recursos presupuestales conforme a la ley y el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, dictar las órdenes relacionadas con su ejercicio en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y supervisar su legal y adecuada aplicación;

**Tercero.** Que de conformidad con el artículo 46, párrafos primero y tercero inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración es el órgano que, en términos de la Ley, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, entendiéndose por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias;

**Cuarto.** Que el artículo 47, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal establece que los acuerdos que apruebe y emita la Junta de Gobierno y Administración son instrumentos normativos de carácter obligatorio y de observancia general en el Tribunal;



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/4/2018

#### **Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

**Quinto.** Que de conformidad con el artículo 76, fracciones I y XIX del Reglamento Interior del Tribunal, corresponde a la Secretaría Operativa de Administración elaborar y someter a la aprobación de la Junta de Gobierno y Administración las políticas, programas, normas, estudios, proyectos, sistemas, procedimientos y **acuerdos** internos de las áreas de su responsabilidad; así como coordinar la planeación de los temas y asuntos de su competencia que deban ser sometidos a consideración de dicho Órgano Colegiado;

**Sexto.** Que el veintisiete de abril de dos mil diecisiete la Junta de Gobierno y Administración autorizó el Acuerdo E/JGA/24/2017, mediante el cual se expiden los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que tiene por objeto establecer los criterios, procedimientos y políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria aplicables a los servidores públicos del Tribunal.

**Séptimo.** Que el ocho de junio de dos mil diecisiete la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/29/2017, mediante el cual se reformó el Acuerdo precisado en el Considerando anterior.

**Octavo.** Que la Junta de Gobierno y Administración emitió el Acuerdo E/JGA/51/2017, para modificar los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, vigentes a la fecha, en los numerales del 140 al 150 para ajustar el procedimiento y los importes mensuales autorizados para la asignación de gastos de alimentación y tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

**Noveno.** Que la Junta de Gobierno y Administración ha considerado pertinente ampliar la vigencia del Acuerdo E/JGA/51/2017 mediante el cual se modificaron los numerales del 140 al 150 de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la salvedad de que se modifica en el numeral 146 el importe mensual autorizado para los Gastos de Alimentación. Lo anterior, hasta en tanto no se publique otra disposición que se opongan a lo establecido en el presente acuerdo.

**Décimo.** Que la Junta de Gobierno y Administración ha considerado pertinente modificar el anexo 7 de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, vigentes a la fecha, para incrementar las cuotas de



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/4/2018

#### Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

viáticos nacionales en atención a que se han incrementado los costos de hospedaje derivado de la fluctuación del tipo de cambio del dólar y las propias tendencias del entorno económico de nuestro país.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 21, 23, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 46, párrafos primero y tercero inciso a), 47, primer párrafo, 76, fracción I y XIX, del Reglamento Interior del Tribunal y 26, fracción II y 27 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2017, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se amplía la vigencia del Acuerdo E/JGA/51/2017 mediante el cual se modificaron los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los numerales 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 147.

Cabe señalar que los numerales 148, 149 y 150 fueron derogados a partir de la publicación del citado acuerdo.

**Segundo.** Se modifica el numeral 146 de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la siguiente manera:

146.- El monto asignado estará sujeto a la siguiente tabla:

Clave-Nivel	Importe Mensual Autorizado
	Gastos de Alimentación
CMSI 1 - CMSJ 2 - CMSJ 3	\$5,000.00
Otros	\$2,375.00

**Tercero.** Se modifica el anexo 7 de Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, vigentes a la fecha, quedando de la siguiente manera:



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/4/2018

**Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

#### Cuotas de Viáticos Nacionales

Clave-Nivel	Cuotas para viáticos nacionales		
	Sin pernocta en toda la República Mexicana	Zona A (Con pernocta)	Zona B (Con pernocta)
CMSI 1	\$1,287.00	\$2,574.00	\$5,055.00
CMSJ 2 al 3			
CMSJ 4	\$990.00	\$1,980.00	\$3,888.00
CMSK 5, CMSK 6			
CMML 7 al CMML 10			
CMMM 11 al 21	\$750.00	\$1,500.00	\$2,040.00
CMMN 22 a 27			
CMMO 28 al 30			
CEPC 31			
CEPA 32			
CEPQ 33			
Personal Operativo			

**Cuarto.** Que en virtud de que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida 38501 "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando", se instruye a la Secretaría Operativa de Administración para que a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto se cubra el reembolso de las facturas correspondientes a dicho concepto de gasto por los importes autorizados.



## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/4/2018

#### Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el Ejercicio Racional de los Recursos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**Quinto.** Que en virtud de que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en las partidas 37501 “Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión” y 37504 “Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales”, se instruye a la Secretaría Operativa de Administración para que a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto se realice la asignación de viáticos conforme las cuotas del Anexo 7.

**Sexto.** La Secretaría Operativa de Administración será la responsable de supervisar el debido cumplimiento del presente Acuerdo y podrá proponer a la Junta de Gobierno y Administración las modificaciones que sean necesarias en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

### TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1º de enero de 2018.

**Segundo.-** La Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración deberá ordenar la publicación del presente Acuerdo en el portal de internet del Tribunal.

Dictado en sesión de fecha 11 de enero de dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los Magistrados Adalberto Gaspar Salgado Borrego, Guillermo Valls Esponda, María del Consuelo Arce Rodea, Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Chaurand Arzate.- Firman el Magistrado **Carlos Chaurand Arzate**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Licenciada **María Ozana Salazar Pérez**, Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 16, fracción VI, 78, fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con el Transitorio Quinto del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.